

ORIENTACIONES PARA LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR: SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

1. CONTENIDOS

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de la información de carácter general y específica en textos diversos, referidos a una variedad de temas de interés de la actualidad o de la vida cotidiana, utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y su organización discursiva.
- Utilización de los conocimientos de la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos escritos, identificar su propósito comunicativo y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en una situación de comunicación.

Producción de textos escritos

- Redacción de distintos tipos de textos con la suficiente corrección gramatical y adecuación léxica al tema, en un estilo adecuado a las personas a las que van dirigidos y a la intención comunicativa.
- Utilización de los conocimientos de la lengua y las normas de uso lingüístico para expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y utilizando los elementos de cohesión del discurso oportunos.

Estructuras sintáctico-discursivas

- Utilización de las estructuras gramaticales y sintácticas necesarias para comprender y producir diferentes textos y llevar a cabo una función comunicativa con éxito.

Léxico escrito

- Comprensión y utilización de un repertorio léxico de uso común en situaciones habituales y más específicas y a la hora de abordar temas generales o de interés más particular, en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Interpretación y valoración de los elementos culturales más relevantes en los textos seleccionados.
- Empleo de registros adecuados al contexto, a la persona interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Identificación de las connotaciones de tipo sociocultural, valores, normas y estereotipos más significativos manifestados en los textos seleccionados.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumnado.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Comprensión de textos escritos

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, bien estructurados y breves o de longitud media escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico general de uso común, tanto de carácter general como más específico.

Se pretende evaluar si las personas aspirantes son capaces de:

- Captar las ideas esenciales y los puntos más relevantes en textos escritos sobre temas concretos.
- Responder a preguntas sobre información explícita o implícita en un texto.
- Identificar el tipo de texto, el propósito comunicativo, los elementos textuales y la forma de organizar la información, el vocabulario y los elementos lingüísticos utilizados para transmitir significados.

Reconocer léxico escrito de uso común y más especializado relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Se pretende evaluar si las personas aspirantes son capaces de:

- Reconocer y comprender léxico escrito común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional, y expresiones de uso habitual de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas relacionados con las propias experiencias e intereses.
- Emplear el contexto, la información general contenida en el texto y cualquier otro elemento de apoyo presente en el mismo para deducir el significado de ciertas palabras y expresiones.

Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.

Se pretende evaluar si las personas aspirantes son capaces de:

- Distinguir los formatos convencionales de diferentes tipos de textos escritos.
- Interpretar correctamente las convenciones tipográficas, ortográficas y de puntuación.
- Asociar abreviaturas y símbolos de uso común y más específico a sus significados.
- Reconocer el uso y significado asociados a convenciones de formato, tipográficas (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.), ortográficas y de puntuación común.
- Reconocer y entender los símbolos de uso común usados en textos o en mensajes escritos en soporte digital, como por ejemplo el correo electrónico.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto.

Se pretende evaluar si las personas aspirantes son capaces de:

- Aplicar lo que sabe acerca de aspectos socioculturales y sociolingüísticos, ligados especialmente a situaciones cotidianas, para facilitar la comprensión.
- Conocer algunas expresiones y palabras que aparecen en textos de complejidad media sobre la estructuración social, relaciones interpersonales en diversos contextos predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua extranjera.

Producción de textos escritos

Escribir textos con diferentes propósitos y con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados.

Se pretende evaluar si las personas aspirantes son capaces de:

- Escribir textos claros, organizados, y cohesionados, aplicando las normas gramaticales conocidas y un léxico apropiado.

- Utilizar apropiadamente las reglas de ortografía, puntuación y estructuración del texto, cuidando igualmente su presentación gráfica.
- Utilizar construcciones y vocabulario que eviten la repetición literal de lo expuesto en el modelo.
- En definitiva, se tendrá en cuenta que el escrito contenga todos los datos requeridos y que éstos aparezcan adecuadamente organizados y cohesionados, utilizando para ello los conectores básicos. Se valorará también el uso de estructuras sintácticas y vocabulario variados, evitando en lo posible la simple extracción de construcciones o vocablos del texto anexo.
- Por último, se valorará la correcta disposición formal del escrito (en el uso de las cartas, por ejemplo: saludos, despedidas, separación en párrafos, etc.).

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socio culturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión a la persona destinataria, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

Se pretende evaluar si las personas aspirantes son capaces de:

- Utilizar de forma adecuada fórmulas sencillas de relación social al escribir una carta, un correo electrónico, etc.
- Adaptar el vocabulario del texto al registro que corresponda mediante el uso de abreviaturas, tratamientos y fórmulas de cortesía que sean necesarias.
- Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre los rasgos socioculturales característicos de la cultura extranjera y los de la propia.
- Cuidar el uso de los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial que pueda conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas que se tendrán especialmente como referencia para la elaboración de la prueba en lengua extranjera son las siguientes:

Tratamiento de la información y competencia digital

Descripción: esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. La competencia digital significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos. Esta competencia permite resolver problemas, trabajar en entornos colaborativos y generar producciones responsables y creativas.

Resultados esperables: El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Superior debería poder utilizar Internet para buscar, intercambiar y obtener información; ejecutar tareas con un procesador de textos y una hoja de cálculo; aplicar las normas de seguridad adecuadas; desenvolverse en entornos de trabajo donde se comparte información digital; instalar, desinstalar y actualizar software; crear y gestionar una base de datos; diseñar y elaborar presentaciones multimedia e integrarlas en páginas web.

Competencia en comunicación lingüística

Descripción: es la competencia básica fundamental en cualquier proceso de aprendizaje ya que no hay conocimiento ni disciplina que no requiera de ella. Se centra en el conocimiento de los distintos tipos de discursos y, en particular el científico y el literario, aunque también en el conocimiento de los usos básicos de la lengua que regulan la vida social de la comunicación interpersonal. Esta competencia dota al alumnado de una mayor capacidad para conocer discursos ajenos y para formalizar el propio y, de otra parte, para elevar el nivel de conocimientos y la capacidad de reflexión, además de incrementar la experiencia lectora y la potencialidad creadora.

Resultados esperables: el alumnado que vaya a ingresar en un ciclo formativo de Grado Superior debería demostrar un nivel de comprensión y uso de expresiones orales y textos escritos que le permitan el acceso al conocimiento. Debería expresarse con corrección, así como interpretar y analizar de forma crítica textos escritos y también elaborarlos. También debería saber comunicar sus ideas y opiniones en interacciones orales, explicando y argumentando activa y reflexivamente, utilizando adecuadamente la tonalidad y el lenguaje gestual y corporal.

En el caso de las lenguas extranjeras.

Descripción: la competencia en lengua extranjera se enmarca dentro de la competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. La competencia en lengua extranjera está relacionada con las destrezas discursivas que tienen lugar en ámbitos diversos como el de las relaciones personales, el ámbito educativo, el académico, el público o el de los medios de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural y es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales.

Resultados esperables: el alumnado que vaya a ingresar en un ciclo formativo de Grado Superior debería ser capaz de identificar la idea general en un texto escrito; comprender un texto escrito de carácter técnico; deducir el significado de palabras o expresiones desconocidas de acuerdo con el contexto; comprender textos orales y audiovisuales sobre temas relacionados con sus intereses vocacionales o profesionales; producir textos escritos estructurados, realizar presentaciones orales claras y estructuradas y comprender e interpretar la información principal transmitida oralmente por distintos hablantes.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Descripción: esta competencia se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

En definitiva, esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo natural. También incorpora la aplicación de algunas nociones, conceptos científicos y técnicos, y de teorías científicas básicas previamente comprendidas. Esto implica la habilidad progresiva para poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; realizar observaciones directas e indirectas con conciencia del marco teórico o interpretativo que las dirige; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; plantear y contrastar soluciones tentativas o hipótesis; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad; e identificar el conocimiento disponible, teórico y empírico necesario para responder a las preguntas científicas y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal y social). Asimismo, significa reconocer la naturaleza, fortalezas y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.

Resultados esperables: el alumnado que vaya a ingresar en un ciclo formativo de Grado Superior debería conocer los fenómenos ambientales generales, conocer el mapa energético de nuestro tiempo, justificar la importancia de la diversidad de plantas y animales para la estabilidad de la biosfera, conocer el papel de la diversidad genética y sus efectos sobre la salud, aplicar los conocimientos derivados de la mecánica newtoniana, aplicar los principios de conservación de la cantidad de movimiento y de la energía, identificar las características de los elementos químicos más representativos de la tabla periódica y los distintos tipos de enlaces.

Competencia social y ciudadana

Descripción: esta competencia busca hacer posible comprender la realidad social en que se vive, y para ello se requiere del alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad. Para ello han de integrarse conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, y saber elegir cómo comportarse en determinadas situaciones, responsabilizándose de las elecciones personales y colectivas adoptadas. Supone utilizar para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

Resultados esperables: el alumnado que vaya a ingresar en un ciclo formativo de Grado Superior debería saber trabajar en equipo de forma cooperativa y flexible, enjuiciando de forma crítica sucesos y situaciones, expresándolas de forma asertiva y razonada en el contexto de diferentes formas de participación en las que debería saber desenvolverse. Debería conocer elementos clave del mercado de trabajo, de los nichos de empleo, así como la naturaleza, funciones y características de los tipos de empresas. Todo ello desde el desarrollo de una actitud emprendedora, y reconociendo y rechazando cualquier conculcación de los Derechos Humanos.

4. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Constará de dos partes:

- En la **primera parte** de la prueba se facilitará un texto, cuya extensión no será superior a 350 palabras, sobre el que **se realizarán una serie de preguntas**:
 - Preguntas de **comprensión del texto**, de los detalles más relevantes, de identificación de léxico, de cómo está organizada la información y, en su caso, de los elementos socioculturales presentes.
 - Preguntas de contenido **gramatical**.
- La **segunda parte** de la prueba consistirá en **una redacción** sobre un tema propuesto. La composición deberá contener entre **70 y 120 palabras**.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba se valorará de **ceros a diez puntos**, con dos decimales.

En la **primera parte** de la prueba

- a) Las preguntas de **comprensión de texto** serán calificadas con un máximo de **4 puntos**.

Se valorará que estén correctamente contestadas desde el punto de vista del contenido; también se tendrá en cuenta que el alumno o la alumna se exprese bien en aquellas preguntas que exijan una elaboración de la respuesta. Para las preguntas que se refieran a aspectos léxicos, se valorará la correcta localización en el texto de palabras o expresiones.
- b) Las preguntas de contenido **gramatical** serán calificadas con un máximo de **2 puntos**.
- c) Los ejercicios de "V/F" y de "SI/NO" deben estar correctos al completo para ser puntuados.
- d) Se tendrá en cuenta la legibilidad del texto escrito.
- e) En las cuestiones que requieran rodear la opción correcta solo podrá aparecer una marca, de lo contrario la respuesta será invalidada en su totalidad.
- f) En las cuestiones que se indique el número máximo de casillas que hay que marcar, la respuesta se invalidará si se marcan más casillas.

La **segunda parte** de la prueba consistirá en **una redacción** y será valorada con un máximo de **4 puntos**.

La redacción deberá contener entre **70 y 120 palabras**. Con ella se valorará la fluidez expresiva, la organización textual, la creatividad, la corrección gramatical y ortográfica, la claridad, la coherencia de lo escrito y la adecuación al registro y riqueza de vocabulario, demostrando un cierto grado de madurez y formación.

Se valorará negativamente no alcanzar el mínimo de palabras requerido, copiar frases literalmente del texto de la prueba, no ceñirse al tema propuesto en la redacción y no tratar todos los aspectos que se pidan.

6. MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

No se podrá utilizar ningún material de consulta.

Las personas aspirantes podrán solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

7. DURACIÓN

La duración máxima de esta parte de la prueba será de **2 horas**.